

San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2022.-

DECRETO N° 981 /4 (MDS)

VISTO la renuncia presentada por el Lic. Guillermo Daniel Socolsky, DNI N.° 32.460.977 al cargo de Secretario de Estado de Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

ARTICULO 1°. Aceptase la renuncia presentada por el Lic. Guillermo Daniel Socolsky, DNI N.° 32.460.977 al cargo de Secretario de Estado de Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

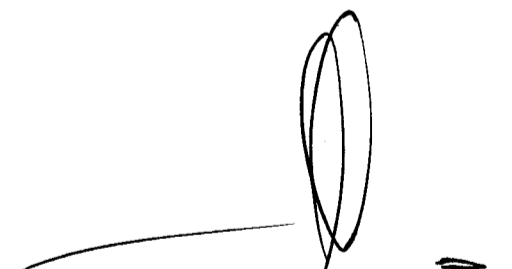
ARTICULO 2°. Dansele las gracias por los importante servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Social.

ARTICULO 4°. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AA


Dra. LORENA MÁLAGA
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL


VICEGOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO